

Pronunciamiento de la Unión Cívica Radical donde rechaza formalmente la invitación del presidente Roque Sáenz Peña para participar en el gobierno

1910

Comité Nacional de la Unión Cívica Radical

Fuente: Documentos para la historia integral argentina 3, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1981.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Tiene la Unión Cívica Radical una misión histórica ineludible que terminar, y a fe que la viene cumpliendo en la más absoluta integridad de sus postulados. Desviarse de ella, importaría para la Nación una fatalidad mayor que aquella contra las cuales lucha. Por eso, en su larga actuación, cualesquiera que hayan sido las circunstancias y las pruebas de toda índole por que haya tenido que pasar, las ha afrontado sin la menor duda ni vacilación, marchando hacia el objetivo magno y prefijado de sus designios, para que la República, en paz y en concordia, sin abdicaciones ni peculados, prosiga la vida proficua y profunda que la providencia misma le ha fijado.

Tales son las causales de esta abnegada pertinacia de treinta años, en cuyo período han desaparecido generaciones enteras, sin haber podido prestar al país, desde los gobiernos, en todas sus fases, el concurso eficiente y vivificador de la legítima y digna representación, sucumbiendo parte de ellas ya en los combates, ya en las esforzadas luchas, ya en las persecuciones, y continuando los demás en el sendero trazado, sacrificándose su tranquilidad, su bienestar, su patrimonio y su existencia misma. No hay en la historia de las reivindicaciones el ejemplo de una actitud de remuneración [sic] y de contabilidad más generosa, ni una orientación más definida y consciente hacia los deberes superiores y al bien general.

La Unión Cívica Radical persigue lo que en el derecho está irrevocablemente consagrado: que la Nación vuelva a ejercitar nuevamente sus propios destinos. En el desarrollo de su acción y en la persecución de este ideal, ha usado todas las armas legítimas, rehuyendo los procedimientos vedados y rehusándose siempre a usufructuar de otros resultados de sus éxitos que aquellos que en buena ley le correspondían.

No ha considerado nunca, tampoco, que sea condición indispensable la posesión para sí de los gobiernos, sino que podría ser una condición contraria si así se requiriese. En el mismo gobierno actual, había llegado a concebir la esperanza de resolver la contienda política en comicios honorables y garantidos, ante las promesas que aquel hiciera pública y privadamente e impetrando esperar para cumplirlas; pero es demasiado notorio cómo ellas se tornaron en los más inauditos desafueros y en los más odiosos atropellos y persecuciones. Por estas consideraciones [...] el Comité Nacional por unanimidad declara:

1) Que la Unión Cívica Radical rechaza nuevamente la invitación para participar de las funciones de gobierno, desde que con ello no se resuelve el problema del restablecimiento de las instituciones y de las libertades comunes. [...]

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

2) Que está dispuesta siempre a caracterizar con su intervención y a sancionar con su voto [...] la reorganización de los elementos constitutivos del derecho electoral.